



Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.**

Y certifico haber practicado dicha Citacion Generalmente  
 con todos las Ca<sup>xx</sup> Capitulares, Diputados, y Personero del  
 Comun; Temurixtus vclero el Papel que comunica el  
 Señor Fuero de esta Ciudad de ocho del corriente, insertando la  
 Orden de dicho Real Consejo que le ha sido el Señor Man<sup>l</sup>  
 Bezerra Contador General de los Propios y Arreos del Reyno,  
 de veinte y ocho del proximo febrero en la que se manda oiga  
 instructivamente en el asunto deste Ayuntamiento,  
 Junta de Propios, dho Diputados, y Personero; Trivio la  
 representacion Original de la referida, con una certificacion  
 que le acompaña; De todo lo qual se entendió a esta Ciudad; Y  
 habiendo lo oido, tratado, y confesado; Constan dole con ciertos, y  
 notorios los particulares que manifiesta, y ha hecho presen-  
 tar la Interesada a la Superioridad, y justos los motivos en que  
 se funda; De lo qual se contempla con mucho dolor a que la Real  
 Piedad del Consejo le dispense la gracia que pretende, o lo que fuere  
 de su Superior justificacion; Acordose Informe  
 a mi por lo que ha de a este Ayuntamiento (mediante no han  
 concurrido a el, aunque han sido citados los Diputados y